

Jurisdicción y cerco de Alfaro. Urbana. Cueva, situada en la calle 2ª de Zamarramala núm. 49 de 178 metros cuadrados según escritura y 127 según Catastro linda derecha entrando y fondo terreno comunal. Izquierda, el número 47 de la misma calle y Frente la calle de su situación.

El Ayuntamiento entregará al Sr. Baldero la siguiente Jurisdicción de Alfaro. Rústica en "Tambarría" de 7.000 metros cuadrados, resultante de la agrupación de las siguientes.

Parte de la parcela 17 del polígono 37 de 3.300 m2.

Parte de la parcela 20 del polígono 37 de 3.700 m2. Estas porciones son contiguas.

La resultante de la agrupación, linda: al Norte, con Don Antonio Baldero y otra proindivisa de don José Ignacio, doña Dolores, D. José Luis y D. Andrés de la Torre Belsue.

Sur y Este: Municipio (sus matrices).

Oeste: Camino y Ría del Pantano.

Alfaro, a 5 de marzo de 1984.

El Alcalde,

**ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO**

830

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	GASTOS	Pesetas
	<b>A) Operaciones corrientes.</b>	
1	Remuneraciones de personal .....	61.472.185
2	Compra de bienes corr. y servicios .....	53.489.321
3	Intereses .....	15.204.399
4	Transferencias corrientes .....	4.626.524
	<b>B) Operaciones de capital.</b>	
9	Variación de pasivos financieros .....	10.596.663
	<b>TOTAL .....</b>	<b>150.389.092</b>
	<b>INGRESOS</b>	
	<b>A) Operaciones corrientes.</b>	
1	Impuestos directos .....	38.200.100
2	Impuestos indirectos .....	9.760.372
3	Tasas y otros ingresos .....	39.570.000
4	Transferencias corrientes .....	45.805.000
5	Ingresos patrimoniales .....	14.301.620
	<b>B) Operaciones de capital.</b>	
6	Enajenación de inversiones reales .....	2.750.000
9	Variación de pasivos financieros .....	2.000
	<b>TOTAL .....</b>	<b>150.389.092</b>

Dicho presupuesto, podrá ser objeto de reclamaciones durante el plazo de 15 días, las que le serán dirigidas al Pleno de esta Corporación, y si no se resolvieren dentro de los treinta días siguientes, contados desde que expire el plazo de presentación, se entenderá denegada la reclamación o reclamaciones presentadas. De no presentarse ninguna la aprobación tendrá carácter definitivo.

Alfaro, 8 de marzo de 1984.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS**

**ANUNCIO**

876

El día 22 de abril y hora de las doce de su mañana se celebrarán las subastas forestales, que se detallan, con sujeción a las disposiciones vigentes y al Pliego de condiciones Económico-Administrativo formado por el Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto desde esta fecha para posibles reclamaciones si a ello hubiere lugar.

Primera.— En término de "Cerro de la Casa" 160 ha-yas, que cubican 355 metros de madera y 107 de leñas, en el precio base de 3.205.700 pts. y 4.007.125 de índice, y 52.252 de Tasas.

Segunda.—210 Has de pastos para 300 lanares y 200 vacunos en el precio base de 105.000 pts. índice 210.000 y 4.905 pts. de Tasas.

Si alguna subasta quedase desierta, se celebraría el día 29 a la misma hora y condiciones.

Importe de anuncios y demás gastos, serán de cuenta del rematante.

Almarza de Cameros, a 10 de marzo de 1984.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE ARNEDO**

**ANUNCIO**

883

En relación con la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, ha sido aprobada por resolución de fecha 24 de febrero de 1984, la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

**ADMITIDOS:**

- 1.—Galilea Santamaría, José Antonio
- 2.—Rodríguez Molina, Jaime

**EXCLUIDOS:**

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, en relación con el 5-2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, concediendo un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el B. O. de La Rioja, para oír reclamaciones.

Arnedo, 24 de febrero de 1984.

El Alcalde,

**ANUNCIO**

822

En relación con la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Administración General, ha sido aprobada por resolución de fecha 3 de marzo de 1984, la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

**ADMITIDOS:**

- 1.—Arenzana Sáenz, Daniel
- 2.—Argaiz Sáinz, Miguel Angel
- 3.—Aróstegui Ruiz de la Torre, María Soledad
- 4.—Arribas Guillén, Raquel
- 5.—Aylagas Aylagas, Miguel
- 6.—Beltrán Ruiz, Antonio
- 7.—Berganzo Ramirez, María Concepción
- 8.—Bravo Llorente, Alfonso-Carlos
- 9.—Cañahorra Sáinz, Eduardo
- 10.—Calvo Robles, María Dolores
- 11.—Candial Hernández, Luis
- 12.—Eguizábal Argaiz, Begoña
- 13.—Eguizábal Ruiz de la Torre, Juan Carlos
- 14.—Eliás, Cerdón, Francisco-José
- 15.—Fernández-Velilla Rodríguez, Fernando
- 16.—García Abad, María Teresa
- 17.—García Cunchillos, José Ignacio
- 18.—García Hornos, María Luz
- 19.—Gil de Gómez Marragán, M. José
- 20.—Gil de Muro Lahera, Concepción
- 21.—Grijalba Abad, María Angeles
- 22.—Herrerros Gil, Pilar
- 23.—Ibáñez Domenech, María del Carmen
- 24.—López Sáenz, María del Carmen
- 25.—Marrodán Moreno, Josefina
- 26.—Martínez Ocón, Purificación
- 27.—Martínez-Burbana Hernández, José Javier
- 28.—Martínez de Quel Garrido, Rosario
- 29.—Montalvo Laencina, María Inmaculada